



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

|  |  |                      |       |
|--|--|----------------------|-------|
| <b>Asignatura</b>                              | Trabajo Fin de Máster  |                      |       |
| <b>Materia</b>                                 | Música   |                      |       |
| <b>Módulo</b>                                  | Música   |                      |       |
| <b>Titulación</b>                              | Máster Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas |                      |       |
| <b>Plan</b>                                    | 56615  | <b>Código</b>        | 51788 |
| <b>Periodo de impartición</b>                  | Segundo Semestre   | <b>Tipo/Carácter</b> | OB    |
| <b>Nivel/Ciclo</b>                             | Máster   | <b>Curso</b>         | 4º    |
| <b>Créditos ECTS</b>                           | 6 ECTS   |                      |       |
| <b>Lengua en que se imparte</b>                | español  |                      |       |
| <b>Profesor/es responsable/s</b>               | Todos los docentes del Máster  |                      |       |
| <b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b> | <a href="mailto:cavia@fyl.uva.es">cavia@fyl.uva.es</a>   |                      |       |
| <b>Departamento</b>                            | Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal   |                      |       |

### 1. Situación / Sentido de la Asignatura

#### 1.1 Contextualización

La asignatura se encuentra dentro del módulo específico de la especialidad de Música, formando parte del módulo práctico. Se trata de un trabajo obligatorio común a todas las especialidades y que resume las habilidades y competencias que el alumno ha obtenido en el transcurso del máster.

#### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura es un compendio de todas las asignaturas del máster y las prácticas externas, que capacitan al alumno para elaborar una reflexión didáctica como la que se presenta en esta guía.

#### 1.3 Prerrequisitos

Para poder presentar el TFM es necesario haber superado todas las asignaturas del máster, incluyendo las prácticas externas en un centro educativo.

### 2. Competencias

#### 2.1 Generales

CG4: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursadas.

CG17: Desarrollar hábitos y actitudes para aprender a aprender a lo largo de su posterior desarrollo profesional.

CG18: Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas a entornos educativos nuevos o poco conocidos.

CG 9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG 10: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.



## 2.2 Específicas

Competencia 1 (E.E.1.) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Competencia 5 (E.E.12.) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

Competencia 7 (E.E.14.) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Competencia 8 (E.E.15.) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

## 3. Objetivos

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
  - Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
  - Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo (software específico de la especialidad).
- Guía docente de Trabajo Fin de Master  
5
- Análisis de la profesión docente y de la realidad escolar, identificando buenas prácticas e indicadores de calidad, en su memoria de prácticas.
  - Realización de Trabajo Fin de Máster que programa la docencia de su especialidad en un curso completo que incluya: el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, las metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, la forma de motivar al alumno y estimular su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes, la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

## 4. Contenidos

Los contenidos de la materia están relacionados con la orientación del profesor sobre los diferentes temas o aspectos que están comprometidos en la investigación educativa, en la línea de investigación elegida por el alumno. Con carácter general y transversal a cualquier contenido, el trabajo ha de tener las características que se mencionan a continuación, pero que igualmente se encuentran disponibles en <http://www.musicologiahispana.com/es/trabajo-fin-master/art/737/>

El contenido de cada TFM puede adecuarse a uno de los siguientes tipos:

- a) Trabajos experimentales relacionados con la titulación y ofertados por los docentes que participan en el título.
- b) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
- c) Trabajos de carácter profesionalizador relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título: Música en enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y enseñanza profesional.
- d) Trabajo de innovación docente aplicada o en vías de serlo.
- e) Trabajos de investigación sobre aspectos relacionados con el ámbito de la Música y la Educación Musical.

En cualquier caso, dado el carácter del máster, el trabajo deberá presentar siempre una orientación pedagógica (desarrollo y adquisición de competencias básicas en la educación obligatoria o de competencias técnicas e interpretativas en las enseñanzas profesionales; atención a la diversidad en el aula; propuestas metodológicas para el desarrollo de contenidos en los distintos niveles y ámbitos que comprende el máster; análisis, selección, elaboración de materiales y recursos para la enseñanza, etc.) La profundidad y extensión del contenido didáctico dependerá del tema o línea de investigación elegido.

### Estructura y contenido del TFM:

El Trabajo Fin de Máster deberá ajustarse al siguiente esquema:

#### 1. Carátula de presentación.

Los trabajos incluirán una carátula en donde se incluirá el título del trabajo, el nombre y apellidos del autor, la institución y departamento al que pertenecen, el tutor y su V.º B.º Existe un modelo oficial de esta portada que se proporcionará al estudiante.

1. Índice de contenidos con los títulos de capítulos y apartados, paginado correspondientemente. Debe incluir también las conclusiones, la bibliografía y los anexos.

2. Introducción. Justificación del tema elegido. Objetivos e hipótesis

En este apartado aparecen los agradecimientos y se ha de argumentar cuál o cuáles son las circunstancias o criterios que le han llevado a la elección del tema, tratando de poner de manifiesto la importancia del mismo y su interés. Deberá contener los objetivos que persigue con la investigación y el problema o problemas que considera como punto de partida.

### 3. Metodología

Supone encuadrar el método o métodos que ha desarrollado en el trabajo, según sea la investigación.

### 4. Estado de la cuestión

También deberá encuadrar el tema y buscar los posibles antecedentes bibliográficos sobre el tema objeto de estudio y análisis. Es de especial importancia tratar de buscar información para abordar con conocimiento el tema, y así describir en qué estado se encuentra el tema.

### 5. Contenido, análisis y resultados

Aquí se debe abordar el estudio del tema elegido. Es la parte central del trabajo con una estructura que varía en cada trabajo.

### 6. Conclusiones

Aquí se deben recoger las opiniones a las que puede conducirnos el estudio, y deben tener algún punto de referencia; es decir, lo que el trabajo aporta al conocimiento y las posibles vías de investigación para un futuro. Deben seguir el orden lógico del trabajo.

### 7. Referencias bibliográficas

En este punto se recogerán aquellos textos que hayan sido citados y empleados en el trabajo.

#### Normas para la confección del trabajo

1. Los trabajos se ajustarán a las normas que dictamine la Comisión académica del máster, y estarán a disposición de los alumnos.

2. Se recomienda que la extensión máxima de los trabajos sea en torno a las 100 páginas. Todas las páginas deberán ir numeradas, incluyendo las de notas y figuras.

3. Para el cuerpo del texto se empleará el tipo de letra New Times Roman, 12 puntos. Las notas deberán ir numeradas correlativamente a espacio sencillo, tamaño de letra 10 puntos y a pie de página.

4. El texto irá justificado a izquierda y derecha (justificación total). El interlineado será de 1,5 y con unos márgenes de 2,5 -3 cm. en ancho y 2,5 cm. en alto. El trabajo se presentará impreso a doble cara y encuadernado.

5. Para una correcta disposición del texto, se dividirá en partes perfectamente diferenciadas, empleando sólo cifras arábigas y en niveles numerados consecutivamente 1. (Mayúsculas-negrita), 1.1.

(Minúsculas-negrita),

1.1.1. (Minúsculas).

6. Caso de incluir cuadros, tablas o gráficos, éstos deben ir insertados en el texto debidamente numerados, de forma correlativa y titulados en la parte superior, haciendo referencia a la fuente que sirve para su confección o la procedencia. Preferentemente deberán hacer referencia al texto allí en donde sean necesarios.

7. Según la naturaleza del trabajo se emplearán el sistema de citación ISO 690 o APA.

8. Al final del TFM se facilitará el listado completo de referencias bibliográficas y de fuentes conforme al siguiente criterio, extraído de

<http://www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/Doctorad/citas.htm> y de

[http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/.../normas\\_APA.doc](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/.../normas_APA.doc) – Argentina

## 5. Temporalización

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|------------|--------------------------------|
| 6 ECTS     | Segundo cuatrimestre           |

## 6. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES                    |
|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Elaboración del Trabajo   | 90%                   | Ordinaria (1º convocatoria)      |
| Defensa del Trabajo       | 10%                   |                                  |
| Elaboración del Trabajo   | 90%                   | Extraordinaria (2ª convocatoria) |
| Defensa del Trabajo       | 10%                   |                                  |



#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Se mantiene su diseño original
  
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Se mantiene diseño original

#### 7. Consideraciones finales



